



# GACETA MUNICIPAL



## ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

<b>RESPONSABLE: SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO</b>	<b>SECRETARIO: LIC. MERCEDES PONCE TOVAR</b>
--	--

FEBRERO DE 2020

### ACUERDOS DEL H. AYUNTAMIENTO

- ACUERDO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL OFICIO DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2020, SUSCRITO POR LA DIPUTADA VERONICA HERNANDEZ FLORES, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA 59 LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA A ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO, QUE EN SESION DE PLENO, CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2020, SE APROBO EL ACUERDO POR EL QUE LA QUINCUGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERETARO, EXHORTA A LOS DIECIOCHO AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PARA QUE EMITAN O ADECUEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS CORRESPONDIENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN ANIMAL, REMITIENDO AL EFECTO UN EJEMPLAR DEL ACUERDO CORRESPONDIENTE, PARA CONOCIMIENTO Y ADOPCION DE LAS MEDIDAS QUE ESTIMEN PERTINENTES.
- ACUERDO RELATIVO A LA PRESENTACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO DEL OFICIO NÚMERO MPE/PM/030/2020, DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2020, RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2020, SUSCRITO POR EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., MEDIANTE EL CUAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU APROBACIÓN, LA INICIATIVA QUE CREA EL REGLAMENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. ORDENANDOSE TURNAR EL MISMO, A LA COMISION DE GOBERNACION PARA LA EMISION DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE.
- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO. APRUEBA DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, Y ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONSIDERA FACTIBLE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., AUTORICE ACEPTAR EN DONACION EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR 1, MANZANA 1, DE LA ZONA 9 DEL EJIDO EL SAUZ, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON UNA SUPERFICIE DE 1436.721 METROS CUADRADOS, A FIN DE QUE EL MISMO SEA DESTINADO A VIALIDAD PUBLICA CON LA NOMENCLATURA PROPUESTA.

PAGINA

2

3

4

---

**CERTIFICACION**

---

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTICULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

---

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

---

EL PUNTO 5 **-CINCO-**, NUMERAL 5.1 **-CINCO PUNTO UNO-**, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./488/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 **-VEINTIOCHO-** DE FEBRERO DE 2020 **-DOS MIL VEINTE-**, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO; TUVO CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO, SE DECLARA AGOTADO PUNTO DADA SU PROPIA Y ESPECIAL NATURALEZA JURIDICA, POR LO QUE SE INSTRUYE A LA LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A NOTIFICAR AL DIRECTOR JURIDICO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AREAS CORRESPONDIENTES ADOPTA LAS MEDIDAS PERTINENTES, RAZÓN POR LA CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO QUE CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA”.....

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DÍA 28 **-VEINTIOCHO-** DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020 **-DOS MIL VEINTE-**, VA EN 01 **-UNA-** FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.- **DOY FE.**-----

ATENTAMENTE

*“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”*

---

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

---

**CERTIFICACION**

---

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

---

---

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

---

EL PUNTO 5 **-CINCO-**, NUMERAL 5.2 **-CINCO PUNTO DOS-**, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./488/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 **-VEINTIOCHO-** DE FEBRERO DE 2020 **-DOS MIL VEINTE-**, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO; TUVO CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, NO HABIENDO MANIFESTACION ALGUNA AL RESPECTO, TURNESE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., PARA SU CONOCIMIENTO, ANALISIS, ESTUDIO Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SEA SOMETIDO EN POSTERIOR SESIÓN DE CABILDO, RAZÓN POR LA CUAL LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA...”-----

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DÍA 28 **-VEINTIOCHO-** DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020 **-DOS MIL VEINTE-**, VA EN 01 **-UNA-** FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE.-----

ATENTAMENTE

*“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”*

---

LIC. MERCEDES PONCE TOVAR  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

---

**CERTIFICACION**

---

LA QUE SUSCRIBE LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON FUNDAMENTO LEGAL POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

---

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

---

EL PUNTO 5 –CINCO-, NUMERAL 5.3 –CINCO PUNTO TRES-, DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO No. H.A.M.P.E.Q./488/2020, CELEBRADA EL DÍA 28 -VEINTIOCHO- DE FEBRERO DE 2020 –DOS MIL VEINTE-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO; APROBÓ POR MAYORIA DE VOTOS, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA SEÑALA: -----

“...EN USO DE LA VOZ EL ING. ISIDRO AMARILDO BARCENAS RESENDIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE PEDRO ESCOBEDO, UNA VEZ QUE HA SIDO DEBIDAMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, SOMETO A APROBACION DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA SU VOTACION, EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, Y ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONSIDERA FACTIBLE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., AUTORICE ACEPTAR EN DONACION EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR 1, MANZANA 1, DE LA ZONA 9 DEL EJIDO EL SAUZ, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., CON UNA SUPERFICIE DE 1436.721 METROS CUADRADOS, A FIN DE QUE EL MISMO SEA DESTINADO A VIALIDAD PUBLICA CON LA NOMENCLATURA PROPUESTA. POR LO QUE SOLICITO, QUIEN ESTE A FAVOR MANIFIESTE EL SENTIDO DE SU VOTACION DE MANERA ECONOMICA LEVANTANDO LA MANO, A EFECTO DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACION.

EN USO DE LA VOZ LA C. LIC. MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO. SEÑALA: “...SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACION ES DE 06 -SEIS- VOTOS A FAVOR, 2 -DOS- VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES LIC. RAMON MALAGON SILVA Y C. MIGUEL OCTAVIO AMEZQUITA JAIME, 1 -UNA- ABSTENCION DE LA REGIDORA LIC. MA. DEL ROSIO RESENDIZ NIEVES, POR LO QUE SE DECLARA APROBADO EL PUNTO QUINTO NUMERAL 5.3 POR MAYORIA DE VOTOS”.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DÍA 28 -VEINTIOCHO- DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020 -DOS MIL VEINTE-, VA EN 01 -UNA- FOJA UTIL EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - DOY FE.

ATENTAMENTE

*“TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO”*

\_\_\_\_\_  
LIC. MERCEDES PONCE TOVAR  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.

**CERTIFICACION**

LA QUE SUSCRIBE, CIUDADANA LICENCIADA MERCEDES PONCE TOVAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO; DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO; HAGO CONSTAR Y:

**CERTIFICO Y HAGO CONSTAR**

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO H.A.M.P.E.Q/ORDINARIA/488/2020, DE FECHA 28 - VEINTIOCHO- DE FEBRERO DE 2020 –DOS MIL VEINTE-, EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS, EN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, NUMERAL 5.3, EL PRESENTE ACUERDO QUE A LA LETRA REZA:

**U N I C O:** SE CONSIDERA FACTIBLE QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO., AUTORICE ACEPTAR EN DONACION EL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO SOLAR 1, MANZANA 1, DE LA ZONA 9 DEL EJIDO EL SAUZ, MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, CON UNA SUPERFICIE DE 1436.721 METROS CUADRADOS, A FIN DE QUE EL MISMO SEA DESTINADO A VIALIDAD PUBLICA Y AUTORIZANDOSE LA NOMENCLATURA DE LA MISMA, BAJO EL NOMBRE DE “A. BIRLAIN”. TODO ELLO, CONDICIONADO A QUE LA PARTE INTERESADA DE CUMPLIMIENTO A LAS CONDICIONANTES Y OBSERVACIONES ASENTADAS A CONTINUACIÓN:

- A. PUBLICAR POR UNA SOLA OCASIÓN, EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO “LA SOMBRA DE ARTEAGA” Y GACETA MUNICIPAL, EL ACUERDO QUE SE DERIVE DEL PRESENTE DICTAMEN E INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- B. REALIZAR LA TRANSMISION A TITULO GRATUITO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, EN ESCRITURA PUBLICA DEL INMUEBLE MATERIA DEL PRESENTE DICTAMEN, MISMO QUE ES ACEPTADO EN ESTE ACTO EN DONACIÓN, PARA SER UTILIZADO COMO VIALIDAD PUBLICA E INSCRIBIR DICHO INSTRUMENTO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, LO ANTERIOR A COSTA DEL INTERESADO, ASI COMO LOS IMPUESTOS, DERECHOS Y HONORARIOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DE LA ESCRITURACIÓN RESPECTIVA.
- C. EL INTERESADO, DEBERA URBANIZAR EN SU TOTALIDAD Y A SU COSTA, LA VIALIDAD QUE ES OBJETO DE ACEPTACIÓN DE DONACIÓN MEDIANTE EL PRESENTE ACUERDO.
- D. DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO POR CONCEPTO DE DICTAMEN O ESTUDIO TECNICO, RESPECTO DE LOS TRAMITES INGRESADOS A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y DE ACUERDO AL ARTICULO 26 FRACCION IV, NUMERAL 1 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- E. DEBERÁ ACREDITAR EL PAGO POR CONCEPTO DE CERTIFICACIÓN, DE ACUERDO AL ARTICULO 26 FRACCIÓN VII NUMERO 4, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO;;PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.
- F. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTAS CONDICIONANTES PODRA SER CAUSAL PARA DEJAR SIN EFECTOS JURIDICOS EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, ASI COMO EL PRESENTE ACUERDO, LO CUAL DEBERÁ SER SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** PUBLIQUESE EL ACUERDO ANTERIOR, POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO "LA SOMBRA DE ARTEAGA" Y EN LA GACETA MUNICIPAL DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL MISMO A LOS INTERESADOS, TODO ELLO A SU COSTA Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR, DEBERA ENTREGAR UN EJEMPLAR DE CADA PUBLICACIÓN A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, MISMOS QUE SE GLOSARAN COMO ANEXO DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

**SEGUNDO:** EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ PROTOCOLIZARSE E INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO CON COSTO AL INTERESADO, Y UNA VEZ REALIZADO LO ANTERIOR, SE REMITIRA COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, MISMO QUE SE GLOSARA COMO ANEXO DE LA PRESENTE ACTA.

**TERCERO:** COMUNÍQUESE LO ANTERIOR AL INTERESADO C. ARMANDO BIRLAIN NORIS.

**CUARTO:** UNA VEZ QUE EL BIEN INMUEBLE MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, SEA ENTREGADO EN DONACION AL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO, ESTE DEBERÁ SER INVENTARIADO AL PATRIMONIO MUNICIPAL. RAZON POR LA CUAL NOTIFIQUESE EN SU OPORTUNIDAD A LA SECRETARIA DE ADMNISTRACION DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE PEDRO ESCOBEDO, QRO., EL DÍA **28 -VEINTIOCHO-** DEL MES DE **FEBRERO** DEL AÑO **2020 -DOS MIL VEINTE-**, VA EN **02 -DOS-** FOJAS UTILES EN SU CARA ANTERIOR Y SIRVE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - **DOY FE.**-----

**ATENTAMENTE**  
**"TRANSFORMANDO PEDRO ESCOBEDO"**

\_\_\_\_\_  
**LIC. MERCEDES PONCE TOVAR**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**DEL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QRO.**  
**RUBRICA**